

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 871 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ioan Bejusca, contra la empresa Esabe Vigilancia, S.A. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo.—Que estimando como estimo la demanda formulada por Ioan Bejusca que comparece asistido por letrado Ricardo Sierra Huertas.

Debo condenar y condeno a la empresa demandada, Esabe Vigilancia, S.A., a que abone las siguientes cantidades: 2.163,33 euros.

Más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Esabe Vigilancia, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 20 de noviembre de 2013.—El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.
N.º I.-11133